

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022.

ASISTENTES:

D. José de Vicente García:
Tesorero de Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Da. María Dolores Pacheco Alcántara:
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas.

D. Salvador Vergara López:
Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Colmenar.

D. José Antonio Ríos Sanagustín:
Secretario General del Ayuntamiento de Benalmádena.

D. Carlos Limón Martínez:
Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Borge.

D. Benedicto Carrión García:

Secretario General de la Diputación Provincial de Málaga

Da. María Carmen Medina Zorrila:
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cuevas Bajas

D. José Miguel Gómez del Puerto, Interventor del Ayuntamiento de Estepona

Da. Sara Berbel Ruiz, Interventora del Ayuntamiento de Frigiliana

Asiste, por vía telemática:

Da. Inés Fábregas Cobo, Secretaria General del Ayuntamiento de Ronda

Falta excusando su ausencia:



D^a. María García Campos:
Vicesecretaria del Ayuntamiento de Fuengirola.

En la ciudad de Málaga, en la sede del Colegio sita en Calle Molina Lario, 13, 3º H, de esta ciudad, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en primera convocatoria los señores anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria conjunta de la Junta de Gobierno con la Junta saliente, de conformidad con el contenido del artículo 47.1 de los Estatutos del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Málaga sancionados por la Asamblea General de colegiados en sesión de 6 de febrero de 2021, aprobados por Orden de 16 de marzo de 2021 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía.

1.- Toma de Posesión de los componentes de la Junta de Gobierno Electa.

Comparecen a efectos de su toma de posesión, los siguientes miembros de la candidatura:

ASISTENTES:

D. Benedicto Carrión García, Secretario General de la Diputación Provincial de Málaga

Da. Inés Fábregas Cobo, Secretaria General del Ayuntamiento de Ronda

D. José Miguel Gómez del Puerto, Interventor del Ayuntamiento de Estepona

Da. María Dolores Pacheco Alcántara, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas.

D. Salvador Vergara López:
Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Colmenar.

D. José Antonio Ríos Sanagustín:
Secretario General del Ayuntamiento de Benalmádena.

D. Carlos Limón Martínez:
Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Borge.

Falta excusando su ausencia:



COSITAL MÁLAGA

D^a. María García Campos:
Vicesecretaria del Ayuntamiento de Fuengirola.

A continuación los miembros electos presentes de la nueva Junta de Gobierno proceden al juramento o promesa del cargo, con la fórmula indicada en el artículo 47.2 de los Estatutos, en cuyo momento cesan los miembros salientes y se declara constituida la nueva Junta de Gobierno, quedando formada de la siguiente manera:

Nueva Junta de Gobierno:

TITULARES Presentes:

D. Benedicto Carrión García, Presidente

Da. Inés Fábregas Cobo

Da. María Dolores Pacheco Alcántara

D. Salvador Vergara López

D. José Antonio Ríos Sanagustín

D. Carlos Limón Martínez

D. José Miguel Gómez del Puerto

Da. Sara Berbel Ruiz

TITULARES Ausentes:

Da. María García Campos

SUPLENTE (faltan):

D. Alfonso Moreno Olmedo

D. Francisco Gómez Ruiz

D. Juan Ignacio de Pablo Salazar

La nueva Junta de Gobierno se declara formalmente constituida con los miembros presentes.



COSITAL MÁLAGA

La vocal titular Da María García Campos deberá aceptar su designación por escrito o personalmente en la siguiente Junta de Gobierno que se celebre y a la que asista.

2.- Constitución y nombramiento de los cargos.

Una vez tomada posesión por los nuevos miembros, se procede a la elección de vicepresidentes, interventor, tesorero y secretario, recayendo en las personas que a continuación constan, que han aceptado expresamente los cargos para los que son nombrados:

VICEPRESIDENTA 1ª

Da. Inés Fábregas Cobo.

VICEPRESIDENTE 2º

D. José Miguel Gómez del Puerto.

INTERVENTORA

Da. Sara Berbel Ruiz.

TESORERO

D. Salvador Vergara López.

SECRETARIO

D. Carlos Limón Martínez.

VOCAL TITULAR Ausente:

Da. María García Campos

VOCALES SUPLENTES

D. Alfonso Moreno Olmedo

D. Francisco Gómez Ruiz

D. Juan Ignacio de Pablo Salazar



COSITAL MÁLAGA

La Vicepresidenta 1ª y el Vicepresidente 2º ostentarán las competencias que los estatutos les tienen conferidas. Además sustituirán por su orden al señor Presidente en los casos de ausencia, vacante, enfermedad, impedimento o causa de abstención, quedando investidos de todos los derechos y deberes de aquél.

3.- Constitución de las comisiones de trabajo

A continuación, la Junta de Gobierno procede a deliberar, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda constituir las Comisiones de Trabajo de Cosital Málaga siguientes con los cometidos y componentes que se indican:

Comisión de Formación.

Componentes:

Presidente: D. José Antonio Ríos Sanagustín

Vocales:

Da. María Dolores Pacheco Alcántara

D. Salvador Vergara López

D. José Miguel Gómez del Puerto

Cometidos: Promover, organizar, coordinar y realizar todo tipo de conferencias, seminarios, jornadas, charlas, cursos, talleres prácticos y demás actividades formativas similares sobre cuantas cuestiones y asuntos sean de interés para los Colegiados.

Comisión Deontológica y de Defensa y Asesoramiento al Colegiado.

Componentes:

Presidente: D. Benedicto Carrión García.

Vocales:

Da. Inés Fábregas Cobo

Da María García Campos

Da. Sara Berbel Ruiz



Cometidos: Adoptar las medidas y determinaciones que sean convenientes y oportunas para velar por el cumplimiento del conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían la actividad profesional de los funcionarios de habilitación de carácter nacional Colegiados. Adoptar las medidas de organización y promover las tareas que sean necesarias para la obtención del conjunto de servicios que se estimen adecuados para la defensa y el asesoramiento de los Colegiados.

Establecer comunicación entre los Colegiado/as de Málaga y Colegiados/as de otros Colegios Provinciales, así como comunicación con el Consejo General y Consejo Andaluz directamente y/o a través de las redes sociales.

Comisión Relaciones Institucionales. Componentes:

Presidente: D. Benedicto Carrión García.

Vocales:

Da. Inés Fábregas Cobo

D. José Miguel Gómez del Puerto

Cometidos: Establecer comunicación entre diferentes entidades públicas, privadas y demás Instituciones Profesionales.

D. Nombramiento de delegados ante el Consejo General y ante el Consejo Andaluz de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.

En votación ordinaria y por unanimidad, la Junta de Gobierno acuerda nombrar como delegados:

1o. Como delegados en el Consejo General de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local al Sr. Presidente D. Benedicto Carrión García, a la Vicepresidenta 1ª Da. Inés Fábregas Cobo, a Da. Sara Berbel Ruiz, a D. José Antonio Ríos Sanagustín, como titulares, y a D. Carlos Limón Martínez como suplente en razón al número de colegiados de esta provincia.

2o. Como delegados en el Consejo Andaluz de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local a D. Benedicto Carrión García y D. Salvador Vergara López, así como Suplente a Da. María Dolores Pacheco Alcántara .



COSITAL MÁLAGA

En caso de ausencia, vacante, enfermedad, impedimento o causa de abstención de alguno de los vocales para poder acudir a reunión concreta del Consejo General o del Consejo Andaluz, la Junta de Gobierno designará expresamente a un miembro de la misma para que asista.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminado el acto, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día de su comienzo, de lo que, como secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

Firmado por ***4833**
BENEDICTO CARRION (R:
****6011*) el día

EL SECRETARIO

LIMON MARTINEZ
CARLOS -
05359953X

Firmado digitalmente por
LIMON MARTINEZ CARLOS -
05359953X
Fecha: 2022.04.07 07:34:45
+02'00'

Fdo. BENEDICTO CARRIÓN GARCÍA FDO. CARLOS LIMÓN MARTÍNEZ